

**A N E X O**

Expediente: 047/11-M.

Documento que se notifica: trámite de audiencia.

Asunto: expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado: Concepción Gamero González-Pecellín. DNI: 8.742.247-Q.

Último domicilio conocido: avda. de Colón, 16-D.

Localidad: 06005. Badajoz.

Hechos: poda excesiva en 90 encinas adultas y jóvenes (20 pies en total) en el monte "Gallo Alto. Polígono 31, parcela 16", del término municipal de Jerez de los Caballeros.

Sanción: cinco mil euros (5.000 €).

Órgano de incoación: Dirección General de Medio Ambiente.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: examinar el expediente, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de su derecho, ante la Sección provincial del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, en Badajoz en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 30 de agosto de 2011 sobre notificación del expediente n.º 106/1004, tramitado por la Secretaría General de Servicios a la Ciudadanía, Atención Sanitaria y Social y Familias. (2011083011)

Intentada, por parte de la Secretaría General de Servicios a la Ciudadanía, Atención Sanitaria y Social y Familias, la localización de D. Jesús Herencia de Paz, no se ha podido practicar la notificación en relación con el expediente de protección de menores número 106/1004, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica al interesado que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social en Cáceres, Plaza de Hernán Cortés, 1 o bien contactar por teléfono en los números 927 004349 o 927 004361, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 30 de agosto de 2011. El Secretario General de Servicios a la Ciudadanía, Atención Sanitaria y Social y Familias, FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ PERIANES.